

**RESOLUCIÓN N° 058-IFDC-SL/23**

San Luis, 21 de abril de 2023

**VISTO:**

La NOA N° 455-IFDC-SL/23 presentada por la alumna CALDERON VILCHEZ DEBORA ELIANA, DNI N° 38.750.991, perteneciente al Profesorado en Educación Secundaria de Lengua y Literatura, Registro N° 07-0094/16, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna fue inscripta inicialmente en la cohorte 2016, en el plan de estudios del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura aprobado por Resolución N° 24-ME-2014, el cual estuvo vigente desde 2014 hasta 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 12-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por la alumna al momento de la cursada, correspondientes al plan de estudios aprobado por Resolución N° 24-ME-2014, ajustando su situación académica por transición al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 12-ME-2022, reglamentadas por Resoluciones Rectorales N° 064-IFDC-SL/22 y 245-IFDC-SL/22 BIS;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 12° del Régimen Académico Marco aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, establece que no se otorgará equivalencia de estudios de espacios curriculares correspondientes a planes de estudios de más de 10 (diez) años de vigencia;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si la alumna conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole a la alumna las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN N° 058-IFDC-SL/23**

San Luis, 21 de abril de 2023

**Art.1°.-**Dar de baja el Registro N° 07-0094/16 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 24-ME-2014.-

**Art.2°.-**APROBAR la solicitud de readmisión a la alumna **CALDERON VILCHEZ DEBORA ELIANA**, DNI N° 38.750.991, otorgándole nuevo número de Registro 07-0054/23 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 12-ME-2022.-

**Art.3°.-**Dar por acreditado, a la alumna mencionada, en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado en Educación Secundaria de Lengua y Literatura.-

**Art.4°.-**Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Unidad Curricular Estado de la U. C. Plan de Estudio Res. N° 24-ME-2014	Corresponde a Unidad Curricular Plan de Estudio Res. N° 12-ME-2022	Condición de la equivalencia	Calificación / Plazo
Alfabetización Académica Aprobada 28/02/2018- 8,00	Alfabetización Académica	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobada 01/07/16- 7,50	Alfabetización Digital	Total	7,50 (Siete con 50/100)
Sociología de la Educación Aprobada 11/12/17 - 6,00	Sociología de la Educación	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Didáctica General Aprobada 02/12/2016 - 10	Didáctica General	Total	10 (Diez)
Psicología Educacional Aprobada 09/04/2019 - 8,00	Psicología Educacional	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Pedagogía Aprobada 04/07/2018 - 8,00	Pedagogía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Gramática I Aprobada 12/12/2019 - 6,00	Gramática I	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Gramática II Aprobada 14/12/2021 - 7,00	Gramática II	Total	7,00 (Siete con 00/100)



**RESOLUCIÓN N° 058-IFDC-SL/23**

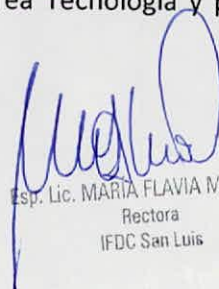
San Luis, 21 de abril de 2023

Introducción a los Estudios Literarios Aprobada 03/07/2017 - 8,00	Teoría y Crítica Literaria I	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Teoría y Crítica Literaria I Aprobada 13/09/2019 - 6,00			
Práctica Docente I Aprobada 12/04/2018 - 10	Práctica Docente I	Total	10 (Diez)
Literatura Universal Aprobada 08/04/2019 - 7,00	Literatura Universal I	Total	7,00 (Siete con 00/100)
	Literatura Universal II	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Introducción a los Estudios Lingüísticos Aprobada 13/03/2019 - 9,00	Introducción a los Estudios Lingüísticos	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Formación Ética y Ciudadana Aprobada 22/11/18 - 9,00	Formación Ética y Ciudadana	Total	9,00 (Siete con 00/100)
Historia y Política de la Educación Argentina Aprobada 10/04/18 - 9,00	Historia y Política de la Educación Argentina	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Lengua Extranjera (Inglés) Aprobada 15/09/20 - 10	Lengua Extranjera (Inglés)	Total	10 (Diez)
Lenguajes Artísticos: Artes Visuales Aprobada 15/11/22 - 8,00	Lenguajes Artísticos: Artes Visuales	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Práctica Docente II Aprobada 21/11/2018 - 9,00	Práctica Docente II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

**Art.5°.**-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada. –

**Art.6°.**-Publicar y archivar. –



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis